

**ESTUDIOS Y ANALISIS CONSULTORES ASOCIADOS EACONSUL CIA. LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

**(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

**1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.-**

El objeto Social de la compañía es la prestación de servicios en el área de CONSULTORIA. La Compañía fue constituida en Junio del 2011 en la ciudad de Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil.

**2.- PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES**

Resumimos los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

**3.- Bases de presentación**

La Compañía prepara sus estados financieros en US\$ dólares americanos de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia.

Los Registros y presentación de estos Estados Financieros están basados en el costo histórico.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**3.1. Reconocimiento del Ingreso.**

El ingreso es reconocido, cuando los servicios debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengado.

**3.2. Estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros esta de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de los activos, pasivos y resultados, así como la revelación de pasivos y activos

contingentes. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.**

El saldo al 31 de diciembre incluye:

Caja y Bancos	584.84
<b>TOTAL</b>	<b>584.84</b>

**5. CLIENTES**

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Cuentas por cobrar en General	1.899.68
<b>TOTAL</b>	<b>1.899.68</b>

**6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Ret. Impuesto Fte.	2.246.60
IVA Crédito Tributario	79.59

**7. OTROS PASIVOS FINANCIEROS/CUENTAS POR PAGAR**

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Anticipos Clientes	2.000.00
--------------------	----------

**8. IMPUESTOS Y RETENCIONES**

Impuestos por pagar	155.84
---------------------	--------

**9. BENEFICIOS SOCIALES**

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Sueldos y Beneficios Sociales	3.840.31
-------------------------------	----------

#### 10. CONCILIACION DE LA PÉRDIDA

El saldo al 31 de Diciembre incluye:

Pérdida del Ejercicio	15.484.86
-----------------------	-----------

#### 11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018, el capital de EACONSUL Cia. Ltda., esta integrado por 400 participaciones nominativas, negociables por un valor de \$1,00 cada una a valor nominal unitario.

#### 12.- SITUACION TRIBUTARIA

La compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

#### 13. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene activos y o pasivos contingentes con terceros.

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

#### 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmatériales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

#### 15. INFORME TRIBUTARIO

Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.I., la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoria externa deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales.

#### 16. IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIFF.

Superintendencia de Compañías según Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. N°498 del 31 de diciembre del 2008; establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIFF" por parte de las compañías y entes sujetos al

control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, encontrándose esta Compañía nueva ya con la aplicación de NIFF.

#### 17. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe (Marzo, 15 del 2018), no se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deban ser revelados.